

Plan de organización de la Confederación General de Trabajadores

Organización Industrial

La Confederación General de Trabajadores de Costa Rica estará integrada por sindicatos generales de industrias o de ramos. Los sindicatos generales de industrias o de ramos abarcarán todos los obreros del país, teniendo secciones en todas las localidades en que sea posible organizarlos.

Los sindicatos generales de industrias o de ramos serán:

a). Sindicato General de la Industria de la Alimentación, que comprende a los panaderos, obreros de las fábricas de azúcar, de las fábricas de mantequilla, de las fábricas de hielo, cocineros, lecheros, dependientes de hoteles, pulperías, cafés, cantinas, refresquerías, carniceros, etc.

b). Sindicato General de la Industrias del Vestido y Calzado, que comprende a los talabarteros, tejedores, costureros, sastres, zapateros, sombrereros, paragueros, trabajadores de la conservación del vestido y calzado (tintoreros, lavaderos, limpiabotas), etc.

c). Sindicato General del Ramo de Construcción, que comprende a los albañiles, pintores, charoladores, barnizadores, carpinteros, ebanistas, aserradores, vidrieros, pavimentadores etc.

d). Sindicato General de la Industria Gráfica, que comprende a los fotógrafos, litógrafos, fotograbadores, estereotipadores, maquinistas, linotipistas, tipógrafos, reporteros, redactores, empleados de periódicos, vendedores de periódicos, etc.

e). Sindicato General de las Industrias Mecánica y Metalúrgica, que comprende a los mecánicos, caldereros, fundidores, herreros, metalúrgicos, hojalateros, etc.

f). Sindicato General del Transporte y Comunicaciones, que comprende a los ferroviarios, tranviarios, cocheros, choferes, conductores de camiones, carretoneros, trabajadores del transporte marítimo, de plantas de las eléctricas, telegrafistas, telefonistas, de las estaciones de radio, etc.

g). Sindicato General de Trabajadores de la Enseñanza, que comprende a los maestros de instrucción primaria, secundaria, universitaria, empleados de bibliotecas, museos, escuelas técnicas y artísticas, etc.

h). Sindicato General del Comercio, que comprende a los obreros y empleados de todos los establecimientos comerciales.

i). Sindicato General de Campesinos, que comprende a los bananeros, del cacao, del café, etc.

APÉNDICE.—A la a) estarán afiliados los elaboradores de puros y cigarros.

A la b) estarán afiliados los barberos.

Los oficios no comprendidos en la lista se incluirán dentro del ramo o industria que le corresponda. Cuando hubiere duda sobre la industria o ramo a que pertenezca un oficio, decidirá la Confederación General de Trabajadores

Organización Local

En toda localidad donde hubieren más de tres secciones, se crearán federaciones obreras locales.

Ejemplo: Federación

obrero local de San José; compuesta de la Sección de San José del Sindicato General de la Industria de la Alimentación, Sección de San José del Sindicato General de la Industria del Vestido y Calzado, Sección de San José del Sindicato General del Transporte y Comunicaciones, y todas las demás secciones que se organizarán.

Cuando no fuere posible organizar por industrias a los trabajadores, se creará un sindicato único local.

Ejemplo: Sindicato Único Local de Tibás.

La Sección

La sección es un organismo industrial y de carácter local, que es la base de toda la organización de la Confederación.

Ejemplo: Confederación General de Trabajadores de Costa Rica. Sindicato General del Transporte y Comunicaciones, Sección de San José. Adherida a la Federación Obrera Local de San José.

Nota de Redacción

El deseo de publicar el Reglamento de la nueva Confederación General de Trabajadores, y el Plan de Organización de la misma, nos han obligado a dejar mucho material que habíamos recibido, inclusive una exposición sobre el objeto de la nueva Confederación.

Rogamos a nuestros colaboradores que procuren hacer sus trabajos lo más reducidos que sea posible.

El que posee más que lo que sus necesidades exigen, pasa los límites de la razón y de la justicia y arrebatado lo que pertenece a los demás.

LOCKE.

Homenaje al malogrado camarada colombiano don Francisco de Heredia

La noche del incendio del Hotel Francés, visitó el comp. Heredia a la Universidad Popular y en cuyo sitio fue presentado por el Diputado don Julio Padilla El comp. Heredia pronunció algunas frases que cautivó a la audiencia. El señor Juan F. Stahl le acompañó hasta el correo y en donde le dió su nombre completo y la dirección de elementos socialistas de Colombia. Con motivo de su muerte el señor Stahl escribió a Colombia, dando cuenta de la muerte del comp. Heredia y ha recibido contestación a la cual adjuntan una tarjeta de luto que dice:

«Confederación Obrera Nacional Cali-Colombia, S. A. a Francisco de Heredia-Muerto Trágicamente en San José de Costa Rica, el día 21 de Julio de 1927,» habiéndosele suplicado al señor Stahl llevar una corona al cementerio con esa tarjeta. Dicho señor no ha querido hacer un asunto puramente personal y desea la cooperación de la Confederación General de Trabajadores y de la Universidad Popular, cuyo centro ya está de acuerdo en cooperar en esa manifestación en nombre de los Trabajadores de Colombia.

Oportunamente se avisará el día y la hora en que se vaya a hacer esa manifestación de duelo.

La sociedad tiene el deber de proporcionar el bienestar a todos sus miembros.

BOSSUET.

Librería Falcó

Las ruinas de Palmira, por el Conde de Volney.
La vida trágica de los trabajadores, por el Dr. G. Feydoux.
La transformación social de Rusia, por Máximo Gorki.
Ciencia y Materialismo, por C. Letorneau.
De frente al ateísmo, L. Arreat.
La piedad triunfante, L. Ferri.
La Ciencia y la Conciencia, por C. Vacherot.
Los venenos de la inteligencia, por R. Richet y Delfino.
Náufragos, por Adrián del Valle.
Ideología y táctica del proletariado moderno, por Rudolf Rocker.
La Victoria, Federica Montseny.